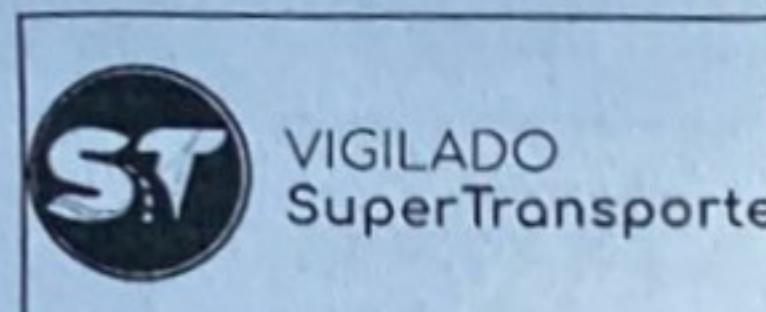


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEISO/IEC 17020:2012
22-CDA-046CDA 14 CALIMAX SAS
NIT: 901.530.919-5
Teléfono: 3105440026
E-mail: cda14calimax@gmail.com
Dirección: Calle 66 #1N-16
Ciudad: CALI (VALLE DEL CAUCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-09-13	Nombre o Razón social DAVID GONZALEZ MONTERO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1144185155
Dirección CALLE 62A # 1-120	Teléfono fijo o Número de Celular 3132677015	Ciudad Cali
Correo Electrónico javier.bocanegra572@casur.gov.co		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESR047LIBRE	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Jac	Línea S2(hfc7151eav)
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10032397348	Fecha Matrícula 2019-08-02	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis LJ12EKR28L4002100
No de Motor K3321212	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1499	Kilometraje 170977	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 112	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-08-01	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.75			2.5	Klux	si
		Inclinación	3.12			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.62			2.5	Klux	si
		Inclinación	3.03			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.7				Klux	si
		izquierda(s)	Intensidad	11.8			Klux	si
	Derecha(s)	Intensidad	0.17				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	izquierda(s)	Intensidad	0.03				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 43.1			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 79.7	Delantera Derecha	Valor 61.9	Trasera Izquierda	Valor 78.9	Trasera Derecha	Valor 58.8	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2754	3763	N	Eje 1	2979	3403	N	7.55	(20,30]	30	%
Eje 2	1184	2628	N	Eje 2	1062	2497	N	10.3	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 64.9		Mínimo 50			Unidad %			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
14.1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	903	6391	N	Sumatoria Derecho	833	5900	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.31	Eje 2 -3.08	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (HC)		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	
Ralentí		%			%			%			(ppm)		
Crucero		%			%			%			(ppm)		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											Valor		
Temperatura de prueba				Temperatura								°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C	
				Humedad Relativa								%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.56 32.0 PSI	3.11 32.0 PSI				
DERECHA	3.71 32.0 PSI	3.45 32.0 PSI				4.89 32.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)
----------------	----	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_____ NO_____

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2024-09-13 ESR047LIBRE 11:20



2024-09-13 ESR047LIBRE 11:06

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 21037190
- LV - Probador de suspension EUSAMA ACTIA SN: 466004125
- LV - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 44100 3927
- LV - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0077
- LV - Probador de Holguras ACTIA SN: 46100 4552
- LV - Profundímetro SHAHE SN: WD2108A02997
- LV - Sonómetro EXTECH SN: 3138859

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

William Albeiro Valencia Arcila [Inspección sensorial interior], William Albeiro Valencia Arcila [Inspección sensorial exterior], William Albeiro Valencia Arcila [Tercera placa], William Albeiro Valencia Arcila [Profundidad de labrado], William Albeiro Valencia Arcila [Sonido], William Albeiro Valencia Arcila [Alineación, peso, suspensión y frenos], Alvaro Jose Gordillo Bonilla [Inspección sensorial inferior], William Albeiro Valencia Arcila [Foto trasera], Alvaro Jose Gordillo Bonilla [Inspección sensorial motor], William Albeiro Valencia Arcila [Alineación de luces], William Albeiro Valencia Arcila [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Alejandra Rodríguez
MARY ALEJANDRA RODRIGUEZ MORENO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe